

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 065 888**

21 Número de solicitud: U 200701685

51 Int. Cl.:  
**A43B 23/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **03.08.2007**

71 Solicitante/s: **Valerie Rachel Louise Attal  
Casa Cana Curta, Apdo. 5021 Con Curren  
07849 Santa Eulalia-Ibiza, Baleares, ES**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.11.2007**

72 Inventor/es: **Louise Attal, Valerie Rachel**

74 Agente: **Pons Ariño, Ángel**

54 Título: **Un calzado.**

ES 1 065 888 U

## DESCRIPCIÓN

Un calzado.

### Objeto de la invención

El objeto principal de la presente invención es un calzado principalmente cerrado, tal como un zapato o una bota.

### Antecedentes de la invención

En la actualidad se conocen diferentes calzados susceptibles de cambiar de aspecto, donde el corte está unido a la suela desmontablemente para, cambiando el corte por otro de otra configuración o color, cambiar su aspecto.

En este sentido se conoce por ejemplo el modelo de utilidad ES1047910, referente a un dispositivo de fijación desmontable de tiras del corte de un zapato, para acoplar intercambiamente las tiras que conforman el corte de un zapato a la suela en el sentido expuesto en el párrafo anterior.

Sin embargo resulta engorrosa la sustitución del corte, y muy frecuentemente los enganches se suelen deteriorar, actuando defectuosamente, por lo que el corte se puede desprender de la suela durante el uso. Además las distintas piezas que constituyen los diferentes cortes suelen extraviarse.

### Descripción de la invención

El calzado de la invención tiene una constitución que subsana los inconvenientes descritos, ya que es capaz de cambiar apariencia sin utilizar partes desmontables que se puedan deteriorar con el uso o perder. Además supone un ahorro para el usuario, que necesita proveerse de un número inferior de pares de calzado para conjuntarse con el resto de sus indumentarias.

El calzado de la invención se trata especialmente de un calzado cerrado, tal como un zapato o una bota.

De acuerdo con la invención, el calzado comprende un corte y una suela o piso, unidos entre sí por medios diversos: cosido, pegado, termosellado, etc. Incluso, en una variante de la invención, la suela y el corte pueden encontrarse formando una única pieza monobloque, fabricada usualmente por inyección de plásticos.

En su interior, puede disponer de plantillas.

La especial particularidad del calzado de la invención consiste en que, al menos, el corte, en su tota-

lidad o en parte, está constituido en materiales transparentes o translúcidos. Dichos materiales pueden ser rígidos o flexibles.

De este modo la ropa interior que viste el usuario es visible a través del corte, o apreciable su color en caso de que el material utilizado sea translúcido, por lo que, simplemente cambiándose la ropa interior que viste el pie, cambiará el aspecto y/o el color del calzado, facilitando al usuario la labor de vestirse conjuntamente con un menor número de pares de calzado

### Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista del calzado de la invención.

### Realización preferente de la invención

El calzado (1) de la invención comprende un corte (2) y una suela (3) unidas entre sí por medios diversos: cosido, pegado, termosellado, etc. Incluso la suela (3) y el corte (2) pueden formar un único cuerpo monobloque obtenido por inyección de plásticos.

El corte (2) es usualmente flexible, al igual que la suela (3).

Al menos, el corte (2), en su totalidad o en parte, está constituido en materiales transparentes o translúcidos, lo que permite que la ropa interior que viste el pie del usuario sea visible, o apreciable su color, a través del corte (2).

En el ejemplo mostrado en las figuras, el calzado (1) está constituido en un cuerpo monobloque, donde la suela (3) tiene un espesor mayor al corte (2).

En el corte (2) también se han implementado unos nervios (4) y/o regruesamientos (5) que cooperan en reforzar determinadas zonas, como la puntera (6), la talonera (7) y el cuello (8) de la caña (9).

Cuando el usuario se cambia el color de sus calcetines o ropa interior que viste el pie, cambiará el color y aspecto del zapato, permitiendo al usuario disponer de un número menor de calzados para conjuntarse con sus indumentarias.

50

55

60

65

### REIVINDICACIONES

1. Un calzado (1), principalmente cerrado, que comprende un corte (2) y una suela (3) unidos entre sí por medios diversos, o bien que forman un único cuerpo monobloque; **caracterizado** porque, al menos, el corte (2) está constituido en materiales transparentes y/o translúcidos, en su totalidad o en parte.

2. Un calzado (1), según reivindicación 1, **caracterizado** porque en el corte se disponen unos nervios (4) y/o regruesamientos (5) de refuerzo.

3. Un calzado (1), según reivindicación 2, **carac-**

**terizado** porque los nervios (4) y/o regruesamientos (5) de refuerzo están implementados en la zona de la puntera (6).

4. Un calzado (1), según reivindicación 2, **caracterizado** porque los nervios (4) y/o regruesamientos (5) de refuerzo están implementados en la zona de la talonera (7).

5. Un calzado (1), según reivindicación 2, **caracterizado** porque los nervios (4) y/o regruesamientos (5) de refuerzo están implementados en la zona del cuello (8) de la caña (9).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

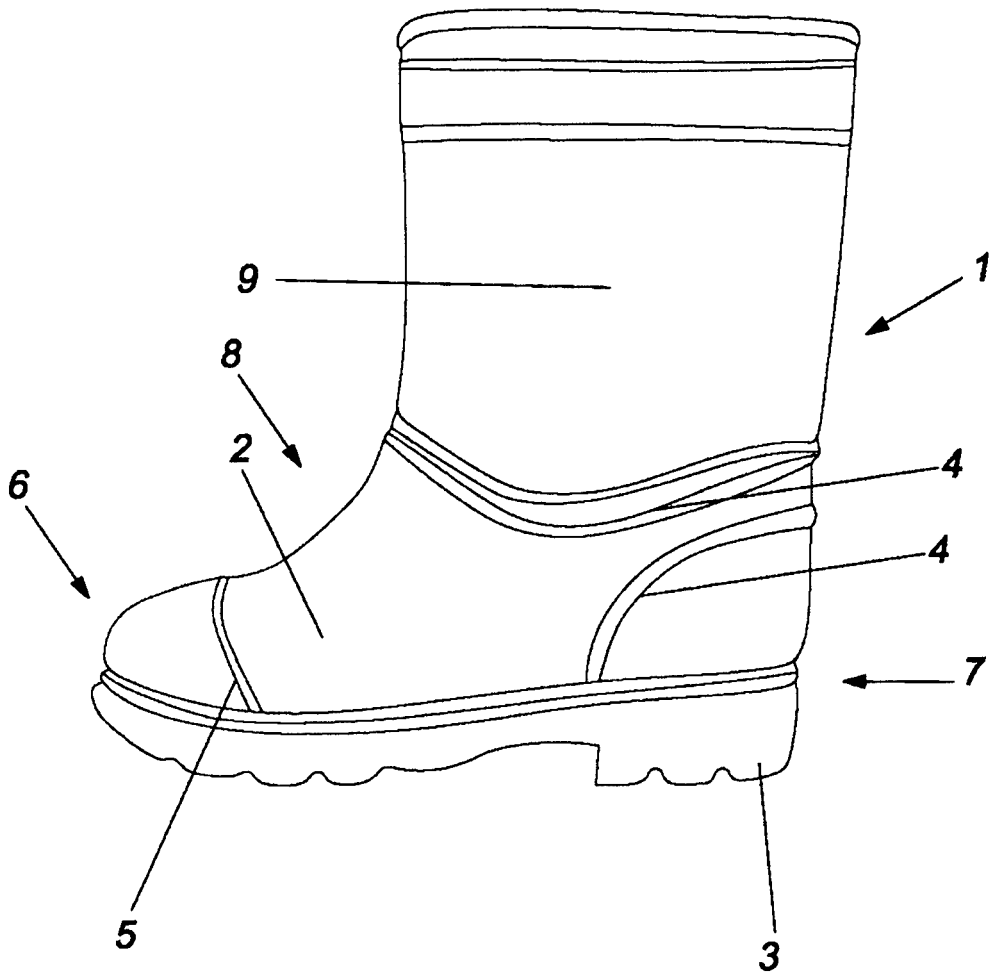


FIG. 1